

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 Texproil <small>A Sage Fidel Company</small>	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	000
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SOPORTE TECNICO PARA CORRIDA DE COMPLETAMIENTO EN POZOZ DE ECOPETROL				
Descripción General de Actividades				
Suministro de una o dos personas profesional con mano de obra calificada dependiendo del trabajo a realizar.				
Tiempo de Ejecución				
Promedio 4-5 días				
Fecha Estimada de Inicio				
20/10/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Ana Milena Agamez Agamez aagamez@texproil.com 314-7906955	ANA TERESA ALFONO		HEYDY ANDREA MUÑOZ	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Personal	Unidad	4	2	2	? ? -Registro en Plataforma: ¿El interesado debe registrarse en alguna plataforma? Contratación local ? -Requisitos mínimos legales: ? -Inscripción a cámara de comercio con código de actividad de transportes, Rut, documentos de los vehículos en uso actualizados. ? -Requisito Pólizas: Pólizas de ? 2Accidentalidad para los vehículos en uso del servicio. ? -Requisito de experiencia: Experiencia en el servicio de transporte de personal para las áreas de Ecopetrol en la zona de influencia. ? -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? -Estándares Mínimos de SG-SST decreto 1072 de 2015, Certificación de Accidentalidad y enfermedades laborales de los últimos 3 años emitido por la ARL, certificaciones vigentes. ? 14001,Resolución de transporte especial de pasajeros Plan estratégico de seguridad vial, aseguramiento disposición de residuos especiales en				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>(Cambio de aceites, cambio de llantas, cambio de filtro y cualquier otro residuo considerado contaminante y programa de mantenimiento, Listado de conductores y documentación de los mismos, listados de vehículos en uso y documentos de los mismos. ? técnicos y de capacidad: N/A ? Otros requisitos: Estar afiliado a una cooperativa de la región. ? Criterios de evaluación de ofertas: Precios y Calidad del Servicio. ? ESPECIFICACION TÉCNICA: ? Servicio de transporte de personal en las zonas de Villavicencio, Acacias, Castilla la nueva, Pompeya y Guamal, con conductor y peajes incluidos en tarifa, los vehículos utilizados para este servicio deben cumplir con todas las condiciones aptas para el ingreso a campos de Ecopetrol.</p>			
Servicio de Hospedaje	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: ? Registro en Plataforma: NO APLICA ? Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo ? Requisito de experiencia: NO APLICA ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) ? Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica ? Otros requisitos: No Aplica ? Criterios de evaluación de ofertas:</p>			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	texproilcolombia@texproil.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Planillas de viajes firmada por cada persona que toma el servicio, donde indique des que lugar se recoge hasta donde el pozo donde finaliza el servicio, fecha, hora y nombre del pozo. ? Planilla servicio de hotel donde se evidencie fecha de ingreso, fecha de salida, servicio prestado, nombre y firma del operador que tomo el servicio.
Contacto para Facturación	Ana Milena Agamez Agamez agamez@texproil.com– 314-7906955

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	28/10/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	texproilcolombia@texproil.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Milena Agamez – 314-7906955

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas